

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 09-2023, celebrada el día 15 de febrero del año 2023,  
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6

7 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
8 Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
9 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
11 José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
12 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
13 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
14 Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente
15 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
17 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
18 Katerine García Carrión	Síndica Propietaria Santa Elena
19 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

20  
21 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Luz Osegueda  
22 Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e  
23 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano  
24 Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

25  
26 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Extraordinaria N° 03-2023

27  
28 2.- Correspondencia

29  
30 3- Mociones

1 4- Asuntos Varios

2

3 5.- Cierre de Sesión.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Propietarios  
6 suplentes por favor, señora Secretaria doña Whitney Bejarano, señora  
7 Vicealcaldesa doña Ada Luz Osegueda, señor Alcalde don Luis Alonso Alan  
8 Corea, don Daniel, don Eladio, la señorita Gonzaga que nos acompaña hoy como  
9 invitada, querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos  
10 muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°09-2023, la  
11 agenda para el día de hoy punto uno revisión y aprobación de actas, tenemos el  
12 acta de la sesión N° 03-2023, segundo punto correspondencia, tercero  
13 mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de sesión, como es de costumbre  
14 en este Concejo iniciar encomendándonos al Señor para que nos guie, nos  
15 ilumine vamos a hacer la oración y quiero pedirle a Luis que talvez nos ayuda.

16

17 **ARTICULO PRIMERO**

18 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

19 **Acta N°03-2022: Extraordinaria en discusión:**

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Vamos a iniciar con  
22 la revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número 03-2023,  
23 esta acta fue enviada a los correos de cada uno hoy temprano de la tarde, si  
24 algún compañero o compañera tiene algo que externar, como si no la sometemos  
25 a votación, los que estemos de acuerdo en aprobar el acta favor levantar la  
26 mano, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión por  
27 cinco votos a favor.

28

29 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 03-2023 Sesión  
30 Extraordinaria.

1 **ARTICULO SEGUNDO**

2 **CORRESPONDENCIA**

3  
4 1.- Se conoce oficio MLC-GJ-OF-018-2023, firmado por el señor Carlos Eduardo  
5 Guevara Torres, Gestor Jurídico, en el cual en vista de que la Comisión de  
6 Asuntos Jurídicos no se ha podido reunir, remite para su debida valoración, el  
7 Reglamento de pago de viáticos de alimentación, hospedaje y transporte para  
8 funcionarios, directivos e integrantes de Delegaciones Deportivas, Culturales o  
9 Artísticas del cantón, dentro y fuera del país, autorizadas por el Comité de  
10 Deportes y Recreación de La Cruz, ahora bien debido a la necesidad del comité  
11 de deportes el contar con el debido reglamento y con autorización de la Alcaldía  
12 Municipal, brinda una única observación a dicho reglamento y es en el artículo  
13 18, que establece que la distancia para el cobro de viáticos será no menor a 5  
14 kilómetros, distancia que a criterio es muy corta, pudiendo elevarse a por lo  
15 menos 10 kilómetros, por todo lo demás no hay observaciones.

16  
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
18 señora Secretaria, algún compañero o compañera tiene algo que externar algo  
19 al respecto, como si no la propuesta sería se apruebe el reglamento interno de  
20 pago de viáticos de alimentación hospedaje, y transporte para los funcionarios,  
21 directivos e integrantes de la Delegaciones Deportivas, Culturales o Artística del  
22 cantón, dentro y fuera del país, autorizadas por el Comité Cantonal de Deporte  
23 y Recreación de La Cruz, con la correcciones respectiva, así mismo, se proceda  
24 a la publicación respectiva, si estamos de acuerdo, Julio?

25  
26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Municipal, dice: Gracias señora  
27 Presidente, igual un gran saludo a todos señor Alcalde, señora Vicealcaldesa,  
28 Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas, diferentes funcionarios que nos  
29 ayudan por medio de la plataforma, señora Secretaria, la compañera presente  
30 en el Concejo y a todos los que nos ven por medio de la plataforma. Menciona

1 dentro de la recomendación señora Presidente los artículos los cuales se va a  
2 hacer el debido cambio, entonces para así tenerlo presente es que no lo  
3 escuché.

4

5 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice: el  
6 artículo 18.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Municipal, dice: ese sería nada  
9 más el cambio que se le va a realizar en el tema de los viáticos.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señora Secretaria,  
12 Luis?

13

14 El señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Suplente de Santa Cecilia, dice:  
15 Muchas gracias, si sería importante porque veo que en la recomendación, el  
16 compañero este, que hace la aclaración y la recomendación de la corrección no  
17 recomienda la distancia que el propone porque 5km por ejemplo para un atleta  
18 que es el caso que alcance a escucha, he para el atleta es significativo incluso  
19 los 5km que propone el Comité de Deportes, pero en la recomendación él no  
20 dice cuál es la recomendación de distancia.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: diez kilómetros.  
23 Julio?

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Municipal, dice: Igual para  
26 subsanar porque cierta documentación se vio en la comisión de jurídicos, se hizo  
27 la invitación a la comisión de deportes verdad en su momento, lo cual no hubo  
28 ningún miembro de tal comisión entonces por cualquier cosa tenerlo presente  
29 por el conocimiento de la recomendación del señor abogado Carlos.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: correcto. Whitney?

2

3 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice:  
4 Gracias señora Presidente, efectivamente lo que indica el Licenciado Guevara  
5 es que , todo está bien pero que él recomienda verdad, corregir lo que indica el  
6 artículo 18, que eh no sé, lo que es la distancia para el cobro de viáticos sea de  
7 10km y no de cinco, e igual me parece correcta la propuesta que hace la señora  
8 Presidente puesto que aprueba ella indica solicita la aprobación del reglamento  
9 incluyendo la corrección respectiva que en este caso ya no se va a indicar cinco  
10 kilómetros si no diez.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Están de acuerdo?  
13 quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos a  
14 favor.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
19 Reglamento Interno de pago de viáticos de alimentación, hospedaje y transporte  
20 para funcionarios, directivos e integrantes de Delegaciones Deportivas,  
21 Culturales o Artísticas del cantón, dentro y fuera del país, autorizadas por el  
22 Comité de Deportes y Recreación de La Cruz, con la corrección a dicho  
23 reglamento en el artículo 18, que establece que la distancia para el cobro de  
24 viáticos será no menor a 5 kilómetros, distancia que a criterio es muy corta,  
25 pudiendo elevarse a por lo menos 10 kilómetros, por todo lo demás no hay  
26 observaciones, así mismo, se proceda a la publicación respectiva. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
28 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
29 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
30 **Manuel Vargas Chaves).**

1 2.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-014-2023, firmado por la señora Ileana  
2 Hernández Rodríguez, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo  
3 Terrestre a.i, en el cual manifiesta lo siguiente con relación al Expediente **CON-**  
4 **14-1997** a nombre de Villa Riosa S.A.

## 5 6 **ANTECEDENTES**

7  
8 **PRIMERO:** Mediante Acuerdo #2-17 de la Sesión Ordinaria #36-97, verificada  
9 por la Municipalidad de La Cruz el 08 de junio de 1997 el Concejo Municipal  
10 aprueba la solicitud de concesión presentada por la empresa VILLA RIOSA S.A.,  
11 sobre un terreno de la zona marítimo terrestre de Playa Papaturre, con vigencia  
12 de 20 años prorrogables, aprobada mediante oficio #DCO-466-97 emitido por el  
13 Instituto Costarricense de Turismo.

14  
15 **SEGUNDO:** Que, en el año 2017, fue presentada la solicitud de prórroga de  
16 concesión a nombre de VILLA RIOSA S.A.

17  
18 **TERCERO:** Que se cumplieron con los presupuestos para otorgar la prórroga de  
19 concesión.

20 **CUARTO:** Que mediante oficio ALDE-JS-0412-2018, se remite ante el Concejo  
21 Municipal Proyecto de Resolución por solicitud de Prórroga de concesión a  
22 nombre de Villa Riosa S.A.

23  
24 **QUINTO:** Que mediante acuerdo #2-1k de la Sesión Ordinaria #17-2019,  
25 verificada por la Municipalidad de La Cruz el 09 de mayo de 2019, se aprueba el  
26 proyecto de resolución y se autoriza al Alcalde a la firma del contrato de  
27 concesión.

28  
29 **SEXTO:** Que mediante acuerdo #3-1 de la Sesión Ordinaria #36-2020, verificada  
30 por la Municipalidad de La Cruz el 25 de setiembre de 2020 se acuerda autorizar

1 al señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de La Cruz para que realice  
2 corrección del proyecto de resolución debido a que por error involuntario se  
3 consignó de forma incorrecta el nombre de la Sociedad Villa Raelo, S.A siendo  
4 el correcto Villa Riosa S.A.

5  
6 **SÈPTIMO:** Que en fecha 14 de octubre de 2020, se firma adenda de corrección.

7  
8 **OCTAVO:** Que en fecha 26 de octubre de 2020, se firma renovación de contrato  
9 de concesión entre LA MUNICIPALIDAD y la empresa VILLA RIOSA S.A.

10  
11 **NOVENO:** Que mediante oficio G-2748-2019 emitido por el Instituto  
12 Costarricense de Turismo, se aprueba a prorroga de concesión a favor de VILLA  
13 RIOSA S.A cédula Jurídica 3-101-175672 inscrita en el Registro Público número  
14 5-0683-Z-000, ubicada en Playa Papaturre, Distrito La Cruz, Cantón La Cruz de  
15 la Provincia de Guanacaste, sobre un terreno constante de 1.481.13 m2 plano  
16 catastrado G-302617-1996 ubicado en la Zona Residencial Turística para uso  
17 recreativo por un plazo de 20 años.

18  
19 **DECIMO:** Que dentro del proceso de inscripción de renovación de concesión  
20 ante el Registro Nacional de Concesiones, se detecta error material en  
21 designación de las calidades (personería) del señor Alcalde firmante en el  
22 contrato de fecha 26 de octubre de 2020, siendo que se indicó erróneamente el  
23 período para el cual está acreditado el señor Luis Alonso Alan Corea como  
24 Alcalde de La Cruz, así como el número de resolución del TSE, y La Gaceta  
25 correspondiente en la cual se publicó dicha resolución.

26  
27 **DECIMO PRIMERO:** Que en fecha 23 de enero se presenta solicitud de adenda  
28 al contrato de concesión para corregir y aclarar las calidades de la personería  
29 del Alcalde Municipal firmante del contrato antes referido.

30

1 **CONSIDERANDO:**

2

3 **ÚNICO:** Que vista la solicitud presentada para la corrección del error involuntario,  
4 y complementada la información solicitada entiéndase, presentación de  
5 distribución accionaria, personería jurídica, encontrarse al día con el pago de sus  
6 obligaciones tributarias y canon, se solicita a este honorable Concejo Municipal  
7 de La Cruz, interponer sus buenos oficios con el fin de emitir acuerdo aprobando  
8 adenda al contrato de renovación de concesión con el fin de corregir y aclarar  
9 las calidades y personería del señor Alcalde Luis Alonso Alan Corea,  
10 autorizándole a su vez a la firma del mismo.

11

12 Lo anterior con el objetivo de finiquitar el proceso de inscripción de la renovación  
13 de concesión registrada bajo el número de finca 5-0683-Z-000 a nombre de  
14 VILLA RIOSA S.A., cédula Jurídica 3-101-175672.

15

16 **POR LO TANTO.**

17

18 Se recomienda tomar acuerdo en el que se apruebe adenda al contrato de  
19 renovación de concesión en el cual se corrija los datos indicados erróneamente,  
20 relacionados con el período para el cual está acreditado el señor Luis Alonso  
21 Alan Corea como Alcalde de La Cruz, así como el número de resolución del TSE,  
22 y La Gaceta correspondiente en la cual se publicó dicha resolución, indicándose  
23 forma expresa lo siguiente: Calidades completas del señor Alcalde (nombre  
24 completo, mayor, estado civil, Alcalde del cantón de La Cruz, domicilio y número  
25 de cédula); Número de resolución del TSE que lo acredita como Alcalde  
26 Municipal de La Cruz; Período constitucional para el cual está acreditado; y  
27 Número de Gaceta y fecha en que se publicó la resolución del TSE.

28 Razón a lo anterior, se solicita la autorización de la firma del señor alcalde para  
29 la adenda al contrato respectivo.

30



1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
2 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al  
3 respecto? Como si no la propuesta sería que se apruebe la adenda al contrato  
4 de renovación de concesión con las correcciones respectivas o solicitadas, se  
5 autorice al señor Alcalde Municipal a la firma del contrato respectivo así mismo  
6 se transcriba de forma literal.

7 ¿Estamos de acuerdo? quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de  
8 comisión por cinco votos a favor.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba adenda al  
13 contrato de renovación de concesión de VILLA RIOSA S.A cédula Jurídica 3-  
14 101-175672, en el cual se corrija los datos indicados erróneamente, relacionados  
15 con el período para el cual está acreditado el señor Luis Alonso Alan Corea como  
16 Alcalde de La Cruz, así como el número de resolución del TSE, y La Gaceta  
17 correspondiente en la cual se publicó dicha resolución, indicándose forma  
18 expresa lo siguiente: Calidades completas del señor Alcalde (nombre completo,  
19 mayor, estado civil, Alcalde del cantón de La Cruz, domicilio y número de cédula);  
20 Número de resolución del TSE que lo acredita como Alcalde Municipal de La  
21 Cruz; Período constitucional para el cual está acreditado; y Número de Gaceta y  
22 fecha en que se publicó la resolución del TSE. Se autoriza al señor Alcalde  
23 Municipal a la firma de contrato respectivo **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
25 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
26 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**  
27 **Chaves).**

28

29 3.- Se conoce oficio FMG-052-2023, firmado por la Licda. Viviana Álvarez  
30 Barquero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de

1 Guanacaste, en el cual remite invitación a la capacitación que se realiza a nivel  
2 regional sobre “Ley de Empleo Público y su impacto en los Gobiernos Locales”.

3  
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
5 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al  
6 respecto?

7 Como si no la propuesta sería que se le dé acuse de recibido, ¿si estamos de  
8 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión por  
9 cinco votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
14 recibido al oficio N°FMG-052-2023 firmado por la Licda. Viviana Álvarez  
15 Barquero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de  
16 Guanacaste, en el cual remite invitación a la capacitación que se realiza a nivel  
17 regional sobre “Ley de Empleo Público y su impacto en los Gobiernos Locales”.

18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
19 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
20 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
21 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

22

23 4.- Se conoce documento firmado por los señores: Elisa Mareth Reyes Roa,  
24 Asistente Administrativa CCDR La Cruz y Adrián Darío Ibarra, Encargado de  
25 Mantenimiento de CCDR La Cruz, en el cual en el cual externan la afectación  
26 que tienen en temas de salarios cuando hay cambio de Junta Directiva del  
27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
30 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al

1 respecto? Entonces mi propuesta seria que se le pase el oficio al señor Alcalde  
2 para que lo estudie y lo analice, y que trate de solucionar, lo recomiende que  
3 recomienda. Si estamos de acuerdo, ¿Julio?

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Municipal, dice: muchas gracias  
6 señora Presidente, igual señor Alcalde tal vez remitirnos parte de la resolución  
7 aunque sea de manera verbal a los regidores porque es un tema que dice desde  
8 el año 2021, y no queremos seguir en el mismo va y ven de la situación, nada  
9 mas eso a petición personal.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿están de acuerdo  
12 con la propuesta? Quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión  
13 por cinco votos a favor.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
18 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, documento firmado por los señores:  
19 Elisa Mareth Reyes Roa, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de  
20 Deportes y Adrián Darío Ibarra, Encargado de Mantenimiento del Comité  
21 Cantonal de Deportes y Recreación, en el cual externan la afectación que tienen  
22 en temas de salarios cuando hay cambio de Junta Directiva del Comité Cantonal  
23 de Deportes y Recreación, esta remisión para que estudie y analice y proceda a  
24 informar al Concejo Municipal recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
26 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
27 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**  
28 **Chaves).**

29

30

1 5.- Se conoce documento firmado por el señor Alejandro Aragón Cortes, Vecino  
2 del cantón de La Cruz, en el cual deja constancia de las diversas irregularidades  
3 presentadas en la elección de los representantes del CCDR.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
6 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al  
7 respecto?

8 Luis tiene la palabra.

9

10 El señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Suplente de Santa Cecilia, dice:  
11 Buenas tardes nuevamente, este tema ha sido bueno un tema de nunca acabar  
12 en las diferentes elecciones del comité cantonal, este, se alcanza a leer en parte  
13 el documento quien lo suscribe este lógicamente busca objetar dos  
14 nombramientos en este caso el de Imelsa y el de Grettel precisamente, este  
15 espero yo con toda la humanidad que tiene que prevalecer sobre el tema de  
16 deportes y recreación, que no exista ninguna vinculación política alguna, porque  
17 tenemos que tener presente que el deporte y la recreación no debe de llevar  
18 estos tinte para empezar por ahí y después la persona omite hacer referencia  
19 también a otro reglamento, reglamento que se llama reglamento sobre el  
20 nombramiento del Comité Cantonal de Deportes, solo hace referencia en este  
21 caso, al que dice, regáleme un segundo, solo al reglamento que dice reglamento  
22 sobre la organización y el funcionamiento, pero también tengo conocimiento y  
23 si me equivoco agradezco la corrección de otro reglamento que se llama  
24 reglamento sobre el nombramiento entonces habría que revisar cual contradice  
25 a cual, y esto ya no es la primera vez que se hace. Yo tengo conocimiento que  
26 la persona que objeta en el nombramiento fue recomendada o fue elegida por  
27 una asociación deportiva para que ocupara ese puesto, entonces la persona  
28 ciertamente no pertenece a ningún comité comunal pero fue elegida por una  
29 asociación debidamente inscrita y la recomendaron para ocupar el puesto como  
30 representante, no sé si estoy equivocado igual agradezco la corrección. Creo

1 que el deporte y la recreación la tenemos que vivir desde otras aristas, no  
2 debemos mezclar esos vicios que comúnmente nos han caracterizado en temas  
3 de deporte y recreación y me refiero exclusivamente a la hora de los  
4 nombramientos, donde aprendemos a ver no se otras cosas más que el interés  
5 propio del deporte y la recreación y esto atrasa, atrasa lo que bien ha dicho el  
6 señor Alcalde, digamos tenemos que atacar la delincuencia y otros temas desde  
7 el deporte y la recreación pero si agarramos el deporte y la recreación como un  
8 instrumento de litigios no sé de qué tipo , ojala no tenga connotación política  
9 entonces lo que hacemos en entorpecer el verdadero interés que es desarrollar  
10 el deporte y la recreación en las diferentes disciplinas en las comunidades, en el  
11 mismo distrito centros, y eso preocupa. Yo pienso que debemos analizar los dos  
12 reglamentos y ver cuál es la posibilidad que se le dé una salida ojala con ligereza  
13 para que los jóvenes no se vean afectados, y por otro lado siento que la persona  
14 que hace la apelación o que argumenta la situación, se le olvidó también, lee  
15 bien los reglamentos, él revisa muy bien se respalda mucho con artículos, pero  
16 también se le olvida los plazos para hacer nulidades, para reclamar y para todo  
17 esto, que hay plazos también empieza dirigiéndolos para el comité cantonal y  
18 posterior, o sea hay una línea de seguimiento de jerarquías que hay que hacer  
19 entonces, no conozco a la persona que suscribe pero pareciera como que si  
20 reviso muy bien la información para apelar pero olvidó los plazos y en este caso  
21 el ciudadano esta fuera de plazos y la misma apelación carece de nulidad por  
22 plazos, verdad.

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
24 compañero. ¿Alguien más? Señor Alcalde.

25

26 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, dice:  
27 muchas gracias señora Presidente, buenas tardes estimados miembros de este  
28 honorable Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, los compañeros  
29 funcionarios de la Municipalidad que nos acompañan el día de hoy, igual que a  
30 Paola que esta como invitada, a los ciudadanos que tienen la oportunidad de

1 observar y escuchar esta sesión municipal a todos un abrazo y un caluroso  
2 saludo. Sobre la línea de lo que indica el señor Síndico que también ha sido parte  
3 del Comité de Deportes, yo quiero reforzar muchos de los argumentos que indica  
4 Luis. Una de las cosas por las que yo he luchado o hemos luchado acá es  
5 porque, en las primeras sesiones hablábamos de que la bandera del cantón iba  
6 a estar por encima de cualquier bandera, y yo se los digo de corazón que por lo  
7 menos de mi parte así es, y ni que decir cuando a veces no son ni los intereses  
8 partidarios sino más bien los intereses particulares o personales los que se  
9 quieren imponer, sobre el beneficio o el interés de un territorio o en este caso de  
10 un municipio o de un cantón, por lo tanto igual, obviamente hay que darle trámite  
11 a la inconformidad, o a la denuncia como quiera verse, pero acá en su momento  
12 el Comité de Deportes saliente hizo llegar un oficio al Concejo Municipal, o sea  
13 no que es el Concejo Municipal no ha sido parte del proceso, el Concejo  
14 Municipal pudo haber participado en este proceso, no sé si asistieron o no , yo  
15 no pude a mí me invitaron también que si quería ir lamentablemente ese día tenía  
16 otro compromiso. Y bueno se hicieron los procesos que ahora se señalan o se  
17 critican de alguna forma, yo si a Socorrito, a la señora Presidente, en su momento  
18 le dije que era importante y era necesario que cada uno de los entes les  
19 corresponde nombrar su representante lo hicieran. La nota que antecede a esta  
20 vea que se habla ya hay una serie de incumplimientos por parte del Comité de  
21 Deportes al no tenerlo en este momento nombrado, pero por otro lado también  
22 se le mete una zancadilla a este proceso para que, bueno se revise, si hay alguna  
23 anomalía o alguna ilegalidad que yo de momento tendría que revisarlo, sería  
24 irresponsable de mi parte asegurar algo al respecto pues habrá que hacerlo, pero  
25 como dice Luis, esto debió haberse realizado si de verdad hay un interés por  
26 salvaguardar los intereses del Cantón el mismo día de la reunión yo llego ahí  
27 como vecino del cantón o indico si estas asambleas no son ni privadas, no  
28 pueden ser privadas, o el lunes vengo a la Municipalidad y pongo la denuncia al  
29 respecto, verdad pero yo incluso, si mal no recuerdo el Concejo ya ratificó los  
30 nombramientos, ya hay un acuerdo en firme al respecto.

1 Y sobre lo que se afirma sobre los jóvenes menores de dieciocho años les  
2 recuerdo que esa es una potestad que tiene el Comité de la Persona Joven, no  
3 es la Municipalidad la que hace el procedimiento, entonces si igual que a Luis a  
4 mí me quedan algunas dudas.

5 Más bien yo celebro y aplaudo que el Concejo Municipal no se vaya a meter a  
6 reuniones donde están los comités comunales de deportes, lo celebro porque se  
7 despolitiza totalmente ese proceso, celebro que no vayamos a la unión cantonal  
8 a estar presionando para que pongan a este o al otro, es una elección  
9 transparente y sin ningún tipo de presión por parte de este ente porque al final  
10 usted tiene la potestad de nombrar dos personas para el comité, si a mí me dicen  
11 que por ejemplo no se invitó a alguna organización comunal, que no participó  
12 alguna organización comunal del cantón, que fue excluida pues yo si considero  
13 que sería un tema grave porque no le estamos dando participación a los entes  
14 que corresponde. Si a mí me dicen que la Unión Cantonal se reunió y no invitó o  
15 no convocó a los que deben de participar, igual, pero vean que particular, cuando  
16 la ley promueve la participación femenina aquí señalamos el nombramiento de  
17 una mujer, en fin si me genera algunas dudas o muchas dudas, y mi intervención  
18 va a ir más enfocada a que por favor le demos la importancia a esto, se nombre  
19 una comisión o como ustedes lo consideren mejor, se haga una revisión urgente  
20 de esta inquietud, se responda para que lo más pronto posible tengamos comité  
21 de deportes.

22 Este tema del deporte aquí es poco lo que podemos hacer más que darle todas  
23 las facilidades en cuanto al nombramiento, las facilidades presupuestarias, todo  
24 el apoyo en la parte de la estrategia política como municipalidad la verdadera  
25 lucha de deporte del Cantón está ahí afuera en las calles, es ahí donde tenemos  
26 que ir a ver como recuperamos a nuestros niños y a nuestros jóvenes, para  
27 darles las condiciones apropiadas para que crezcan y se desarrollen de forma  
28 integral, démosle al deporte del cantón la altura y la importancia que tiene  
29 revisemos ampliamente como podemos mejorar estos procesos, porque como lo  
30 indica el señor Sindico, todos los años de nombramiento de Comité de Deportes

1 esto ocurre, siempre hay un señalamiento, siempre hay alguien que no está  
2 contento, siempre hay errores que se quieren o se quieren señalar, o sea es  
3 particularmente preocupante porque al final bien se indica en una nota anterior  
4 hemos estado algunos meses sin comité de deportes pero no es porque el  
5 Concejo Municipal lo quiera así, simple y sencillamente es porque estas notas,  
6 este tipo de inquietudes, de denuncias prácticamente que llegan a destiempo,  
7 porque reconociendo la importancia del Comité de Deportes que en este  
8 momento tenemos paralizado toda la ejecución del deporte del cantón, pues yo  
9 sí creo que sería un tema urgente resolverlo, así que únicamente tal vez mi  
10 llamado para que ojala podamos en esta semana resolver esta situación,  
11 contestar y ojala que todo este, se haya realizado de la forma correcta, yo quiero  
12 presumir que si hay algún error porque no somos perfectos no hay ninguna mala  
13 intención, ningún dolo, ninguna ilegalidad que se quiera hacer de esta forma, yo  
14 creo que hasta nosotros como Municipalidad no somos perfectos en los  
15 procedimientos que realizamos, pero que este ojala, rápidamente podamos  
16 responder esto y continuar con el proceso del nombramiento del Comité de  
17 Deportes que de verdad que es urgente.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
20 señor Alcalde. ¿Alguien más? Como si no mi propuesta sería que se le remita a  
21 la Comisión de Asuntos Deportivos, para efectos de realizar análisis y brindar  
22 recomendación a éste Concejo Municipal, así mismo, se le solicita a la  
23 Administración asignar al Lic. Carlos Guevara, como Asesor de dicho  
24 procedimiento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles. ¿Si estamos de acuerdo?  
25 Quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a  
26 favor.

27

28 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
30 Comisión de Asuntos Deportivos Municipal, documento firmado por el señor



1 Alejandro Aragón Cortes, vecino del cantón de La Cruz, en el cual deja  
2 constancia de las diversas irregularidades presentadas en la elección de los  
3 representantes del CCDR, para efectos de realizar análisis y brindar  
4 recomendación al Concejo Municipal, así mismo, se solicita a la Administración  
5 asignar al Lic. Carlos Guevara Torres, como asesor ha dicho procedimiento, en  
6 un plazo no mayor a 15 días hábiles. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
8 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
9 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**  
10 **Chaves).**

11

12 6.- Se conoce oficio MLC-DF-OF-003-2023, firmado por la señora Laura Moraga  
13 Rodríguez, Directora Financiera, en el cual procedo a referirme a acuerdo #2-  
14 3.4A de la Sesión Ordinaria #04-2023 en donde se me solicita proceder con el  
15 análisis y verificación de la distribución del porcentaje en el presupuesto del  
16 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, por la suma de  
17 ¢76.656.138,68. (Setenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento  
18 treinta y ocho colones con 00/100).

19 Al respecto y en el entendido de que; al porcentaje que se refiere dicho acuerdo  
20 es al estipulado en el numeral 179 del Código Municipal, que señala:

21 *Artículo 179.- Los Comités Cantonales de Deportes y Recreación coordinarán*  
22 *con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el*  
23 *cantón. Las Municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento*  
24 *(3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez*  
25 *por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto,*  
26 *a programas deportivos y recreativos.*

27 Partiendo de esta norma y una vez realizado el análisis al Presupuesto Ordinario  
28 2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación por el monto de  
29 ¢76 656 138,68 (Setenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento  
30 treinta y ocho con 68/100), el cual se divide en 3 ejes estratégicos a saber: EJE

1 ESTRATÉGICO I, ÁREA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN por el monto de  
2 ¢44 456 138,68 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil  
3 ciento treinta y ocho con 68/100), EJE ESTRATÉGICO II, ÁREA DEPORTIVO Y  
4 RECREATIVO por el monto de ¢28 550 000,00 (Veintiocho millones quinientos  
5 cincuenta mil netos) y EJE ESTRATÉGICO III, ÁREA SERVICIO COMUNAL por  
6 el monto de ¢3 650 000,00 (Tres millones seiscientos cincuenta mil netos), se  
7 evidencia que no se cumple con el porcentaje de gasto administrativo establecido  
8 por Ley por cuanto el monto máximo para gastos administrativos es  
9 ¢7 665 613,87 (Siete millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos trece  
10 con 87/100) y se está aplicando en gastos administrativos un monto de  
11 ¢44 456 138,68 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil  
12 ciento treinta y ocho con 68/100), el cual excede en un cuarenta y siete coma  
13 noventa y nueve por ciento (47,99%), el porcentaje establecido por ley.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
16 ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Como si no la  
17 propuesta sería que se le dé visto bueno a recomendación emitida en el presente  
18 oficio, así mismo, se solicita al CCDR realizar los ajustes necesarios tomando en  
19 cuenta recomendación, con el objetivo de brindar el visto bueno al Presupuesto  
20 Ordinario del CCDR del cantón de La Cruz.

21 ¿Si estamos de acuerdo? ¿Señora Secretaria?

22

23 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice:  
24 Señora Presidente disculpe, ¿en este caso sería el presupuesto ordinario 2023?

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: el próximo.

27 Muchas gracias, quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de Comisión  
28 por 5 votos a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, le da visto bueno  
2 a la recomendación emitida mediante oficio N°MLC-DF-003-2023, firmado por la  
3 señora Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal, en el cual  
4 refiere a acuerdo #2-3.4A de la Sesión Ordinaria #04-2023 en donde se me  
5 solicita proceder con el análisis y verificación de la distribución del porcentaje en  
6 el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, por  
7 la suma de ¢76.656.138,68. (Setenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis  
8 mil ciento treinta y ocho colones con 00/100).

9 Al respecto y en el entendido de que; al porcentaje que se refiere dicho acuerdo  
10 es al estipulado en el numeral 179 del Código Municipal, que señala:

11

12 *Artículo 179.- Los Comités Cantonales de Deportes y Recreación coordinarán*  
13 *con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el*  
14 *cantón. Las Municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento*  
15 *(3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez*  
16 *por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto,*  
17 *a programas deportivos y recreativos.*

18 Partiendo de esta norma y una vez realizado el análisis al Presupuesto Ordinario  
19 2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación por el monto de  
20 ¢76 656 138,68 (Setenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento  
21 treinta y ocho con 68/100), el cual se divide en 3 ejes estratégicos a saber: EJE  
22 ESTRATÉGICO I, ÁREA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN por el monto de  
23 ¢44 456 138,68 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil  
24 ciento treinta y ocho con 68/100), EJE ESTRATÉGICO II, ÁREA DEPORTIVO Y  
25 RECREATIVO por el monto de ¢28 550 000,00 (Veintiocho millones quinientos  
26 cincuenta mil netos) y EJE ESTRATÉGICO III, ÁREA SERVICIO COMUNAL por  
27 el monto de ¢3 650 000,00 (Tres millones seiscientos cincuenta mil netos), se  
28 evidencia que no se cumple con el porcentaje de gasto administrativo establecido  
29 por Ley por cuanto el monto máximo para gastos administrativos es  
30 ¢7 665 613,87 (Siete millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos trece

1 con 87/100) y se está aplicando en gastos administrativos un monto de  
2 ¢44 456 138,68 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil  
3 ciento treinta y ocho con 68/100), el cual excede en un cuarenta y siete coma  
4 noventa y nueve por ciento (47,99%), el porcentaje establecido por ley, así  
5 mismo, se solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz  
6 realizar los ajustes necesarios tomando en cuenta la recomendación, con el  
7 objetivo de brindar visto bueno al Presupuesto Ordinario. **ACUERDO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
9 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
10 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
11 **Manuel Vargas Chaves).**

12

13 7.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-026-2023, firmado por el Lic. Gledys Delgado  
14 Cárdenas, Auditor Interno, en el cual hace las observaciones sobre el tomo nro.6  
15 del Libro de Actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de  
16 La Cruz, Guanacaste.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
19 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al  
20 respecto? Como si no la propuesta sería autoriza al Departamento de Secretaria  
21 de Concejo Municipal a custodiar el Libro de actas del CCDR tomo N° 6, el cual  
22 será devuelto al CCDR una vez que esté debidamente conformada y  
23 juramentada la nueva Junta Directiva periodo 2023-2025, la cual subsanar los  
24 defectos mencionados en el presente oficio. ¿Si estamos de acuerdo? quedaría  
25 firme, definitivo y dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a favor.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al  
30 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal a custodiar el libro de actas

1 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, tomo N°6, el cual  
2 será devuelto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación una vez que esté  
3 debidamente conformada y juramentada la nueva junta directiva periodo 2023-  
4 2025, la cual subsanara los defectos mencionados en el oficio N°MLC-UAI-OF-  
5 026-2023, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno  
6 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
7 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
8 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**  
9 **José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

10

11 8.- Se conoce oficio MLC-PROV-OF-009-2023, firmado por la señora Nury Jara  
12 Rodríguez, Proveedora Municipal, en el cual remite adenda al contrato de  
13 proceso de Licitación Abreviada N° 2022-LA-000005-01, para el mantenimiento  
14 y mejoramiento del cuadrante Santa Cecilia, código C-5-10-025 y cuadrante  
15 Corrales Negros, código C-5-10-067- del distrito de Santa Cecilia, a la  
16 constructora Herrera S., cédula jurídica 3-101-8088, por el monto de 19 622  
17 501, 60.

18

19 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice:  
20 igual acá también se encuentra el oficio por si desea revisarlo, analizarlo.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
23 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al  
24 respecto? Como si no la propuesta sería que se apruebe la adenda al contrato,  
25 ¿perdón? ¿Julio? Disculpe, tiene la palabra.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Municipal, dice: tranquila, nada  
28 más tengo una consulta pertinente a acerca de este proyecto no sé si el señor  
29 Alcalde me podrá responder de momento. En algún principio esta ruta, bueno yo  
30 estoy viendo que se dio un faltante de asfalto y claro hecho de que si hizo falta,

1 pero de igual forma no recuerdo ahorita el código de las 2 calles, pero las calles  
2 que van al norte, al sur de la plaza de futbol de Santa Cecilia, conversando con  
3 el ingeniero el me mencionó que iban a llevar cabezales en las salidas, porque  
4 hago la consulta, porque estas calles intersecan con ruta nacional, entonces no  
5 sé si eso nos compete tanto a la Municipalidad o al Ministerio de Obras Públicas  
6 y Transportes, entonces lo cual a mí me preocupa porque esa ruta se da un  
7 caudal muy representativo lo cual puede deteriorar a futuro o socavar lo que es  
8 parte de la alcantarilla. Y la otra es señor Alcalde que entre esas calles,  
9 aprovechando parte de lo que es el proyecto ya se están dando daños, en la  
10 parte de inicio de la calle, entonces sería muy buena recomendación por parte  
11 de la Unidad darle la visita correspondiente. Entonces tengo nada más esa duda,  
12 sé que no viene contemplado dentro de la adenda pero no sé si ya está  
13 contemplado a lo anterior o irlo tomando en cuenta. Bueno, esas fueron las  
14 palabras que conversé con el Ingeniero, entonces no sé si los lleva o realmente  
15 no lleva los cabezales, entonces es parte de ello.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
18 señor Alcalde.

19

20 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, dice:  
21 muchas gracias señora Presidente. En Santa Cecilia, todas estas  
22 contrataciones, tanto en asfalto como en concreto, se realiza un proceso por  
23 metro cúbico verdad, se hace un estimado y se definen algunas calles se va  
24 obviamente a colocar el trabajo, sea asfalto o concreto, se definen, las  
25 prioridades.

26 Ya en campo en algunas ocasiones cuando se empieza a realizar el trabajo, nos  
27 encontramos que por ejemplo que la profundidad de la cuneta tal vez requirió  
28 mayor concreto o que un vecino empezó a solicitar o a exigir, porque resulta que  
29 la cuneta en concreto estaba hasta cierto punto, y entonces que la casa más  
30 afectada es la de él. De todo nos encontramos en campo verdad que es lo lógico,

1 igual sucede con asfalto, a veces empezamos y resulta que en algunos sectores  
2 tenemos que modificar por el ancho de la vía o por el mismo grosor de cantidad  
3 de asfalto que se coloca y eso exige que, que se tenga que colocar más y ahí es  
4 donde empiezan a darse las adendas, que los montos contratados no nos  
5 alcanzan. En algunos casos también debo decir que son los menos, a veces nos  
6 sobra material, por dicha por suerte, en algunos proyectos nos sobra un poco de  
7 asfalto entonces decidimos ahí en campo donde podemos colocarlo, lo normal  
8 es que haga falta verdad por lo que se hace, efectivamente a mí el señor Regidor  
9 me hizo la observación de los cabezales, estaban digamos que dentro de las  
10 cosas que yo sí creo igual que es importante o es necesario hacer efectivamente  
11 esos dos pasos de alcantarilla se colocan en ruta nacional porque son la  
12 intersección con ruta cantonal porque somos nosotros los interesados,  
13 obviamente son las entradas de los barrios o de algunas familias. Ese trabajo no  
14 es el ideal en esa zona, o tengo o trato por lo menos cuando hay algún incidente  
15 en alguna comunidad yo me alisto inmediatamente y me traslado porque me  
16 gusta ver en campo cual es el comportamiento verdad, y Santa Cecilia, creo que  
17 fue el año pasado, el invierno pasado tuvo que haber sido tuvimos una  
18 inundación muy particular verdad, fue de pronto y está inundado Santa Cecilia,  
19 yo me trasladé, y efectivamente todo el sector de Súper Compro y toda esa calle  
20 ahí era increíble, las alcantarillas taqueadas, obstruidas mas bien y había una  
21 gran sedimentación como se había colocado un sello asfaltico, eso pues el polvo  
22 tierra, de piedra perdón queda encima y luego se lava y va a la cuneta obstruyó  
23 varias de las alcantarillas que tenían las casas y las mismas alcantarillas  
24 pluviales que tiene la calle. En ese sector tuvimos el mismo problema pero,  
25 ciertamente ahí lo que se requiere es una, por lo menos pueden ser unos 300  
26 metros de cuneta en todo ese sector para encausar las aguas y luego hacer un  
27 alcantarillado que pase toda la ruta 04 para desfogar en el rio, verdad, en la  
28 quebrada, pero eso es un trabajo que ya le correspondería a CONAVI.  
29 Yo espero que con esas alcantarillas ayude un poco en ese sector, proteja el  
30 asfalto que se colocó, no nos dio el concreto que teníamos contratado, incluso

1 nosotros tuvimos que colocar, algunas cunetas las hemos colocado con personal  
2 de la Municipalidad, porque era necesario pero si, lo tenemos contemplado Julio,  
3 yo creo que si totalmente en lo correcto para proteger el asfalto y proteger el  
4 mismo trabajo de la alcantarilla si se requiere los cabezales en esas 2  
5 alcantarillas en el sector de la plaza, entonces lo vamos a tener ahí contemplado  
6 en algún otro proyecto. En Corrales Negros también tuvimos que hacer unas  
7 cajas de registro porque había casas que se inundaban, yo espero que con eso  
8 resolvamos el problema de como 3 familias que hay ahí, y que también tenían  
9 problemas con el agua de la calle de un proyecto de vivienda nuevo que se hizo,  
10 y ahora el problema pues nosotros lo tenemos que asumir, ahí se colocaron  
11 como cien metros o un poco menos como ochenta metros de alcantarillado, para  
12 tratar de sacar esas aguas de ahí. Entonces en Santa Cecilia hacen falta varias  
13 necesidades y una de esas es para proteger esa inversión o ese trabajo pues si  
14 son esos cabezales, sobre algunos daños que hay que ir a ver, yo con gusto, lo  
15 podemos programar, lo vemos en campo y ahí tomamos decisiones.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
18 señor Alcalde. ¿Alguien más? Como si no la propuesta seria que se aprueba  
19 adenda al contrato de proceso de Licitación Abreviada N° 2022-LA-000005-01,  
20 para el mantenimiento y mejoramiento del cuadrante Santa Cecilia, código C-5-  
21 10-025 y cuadrante Corrales Negros, código C-5-10-067- del distrito DE Santa  
22 Cecilia, a la constructora Herrera S., cédula jurídica 3-101-8088, por el monto  
23 de 19 622 501, 60, que se transcriba la misma en forma literal, y se autorice al  
24 Alcalde Municipal a la firma del contrato respectivo. ¿Si estamos de acuerdo?  
25 Quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a  
26 favor.

27

28 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba adenda al  
30 contrato de proceso de Licitación Abreviada N° 2022-LA-000005-01, para el



1 mantenimiento y mejoramiento del cuadrante Santa Cecilia, código C-5-10-025  
2 y cuadrante Corrales Negros, código C-5-10-067- del distrito DE Santa Cecilia,  
3 a la constructora Herrera S., cédula jurídica 3-101-8088, por el monto de 19 622  
4 501, 60, y se autoriza al Alcalde Municipal a la firma del contrato respectivo .  
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
6 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
7 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
8 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

9

10 9.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-042-2023, firmado por el señor Luis Alonso  
11 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite para su atención los estudios  
12 técnicos y Legales para la creación de las plazas por la modalidad de servicios  
13 Especiales a continuación:

14

15 ✓ **Estudio Técnico MLC-RH-ET003-2023 y Estudio Legal MLC-GJ-OF-**  
16 **019-2023, para la Plaza de Geólogo Municipal para el Departamento**  
17 **de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Partida**  
18 **Presupuestaria: III.02.01.0.01.03**

19

20 ✓ **Estudio Técnico MLC-RH-ET-ET002-2023 y Estudio Legal MLC-GJ-**  
21 **OF-020-2023, para la Plaza de Asesor (a) Legal del Concejo**  
22 **Municipal. Partida Presupuestaria: I.01.0.01.03**

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
25 señora Secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al  
26 respecto? Como si no la propuesta sería que apruebe en su totalidad el presente  
27 oficio, se transcriba de forma literal. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme,  
28 definitivo y dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba los  
2 estudios técnicos y Legales para la creación de las plazas por la modalidad de  
3 servicios Especiales a continuación:

4  
5 ✓ **Estudio Técnico MLC-RH-ET003-2023 y Estudio Legal MLC-GJ-OF-**  
6 **019-2023, para la Plaza de Geólogo Municipal para el Departamento**  
7 **de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.** Partida  
8 Presupuestaria: III.02.01.0.01.03

9  
10 ✓ **Estudio Técnico MLC-RH-ET-ET002-2023 y Estudio Legal MLC-GJ-**  
11 **OF-020-2023, para la Plaza de Asesor (a) Legal del Concejo**  
12 **Municipal.** Partida Presupuestaria: I.01.0.01.03

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
14 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
15 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
16 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

17  
18 10.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-037-2023, firmado por la Licda. Andrea  
19 Marcela Gutiérrez Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, en el cual  
20 brinda recomendación en relación al proyecto de ley N°23.334, Ley para la  
21 Pérdida de la Licencia como infracción de tránsito por la participación en piques  
22 ilegales.

23  
24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
25 ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Como si no la  
26 propuesta sería que apruebe el presente oficio y así mismo, se proceda a  
27 contestar con base al presente documento de forma literal la consulta a la  
28 Asamblea Legislativa. ¿Estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo y  
29 dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a favor.

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
2 MLC-ACM-OF-037-2022, firmado por la Licda. Andrea Marcela Gutiérrez  
3 Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, así mismo, se procede a indicar  
4 a la Asamblea Legislativa que en relación al proyecto de ley N°23.334, Ley para  
5 la Pérdida de la Licencia como infracción de tránsito por la participación en  
6 piques ilegales, esta Municipalidad da criterio positivo. **ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
8 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
9 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
10 **Manuel Vargas Chaves).**

11

12 11.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-039-2023, firmado por la Licda. Andrea  
13 Marcela Gutiérrez Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, en el cual  
14 brinda recomendación en relación al proyecto de ley N°23.214, Reforma Parcial  
15 del artículo 16 de la Ley 5525 “Ley de Planificación Nacional” del 02 de mayo de  
16 1975.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
19 ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Como si no la  
20 propuesta sería que apruebe el presente oficio y así mismo, se proceda a  
21 contestar con base al presente documento de forma literal la consulta a la  
22 Asamblea Legislativa. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo y  
23 dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a favor.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
28 MLC-ACM-OF-039-2022, firmado por la Licda. Andrea Marcela Gutiérrez  
29 Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, así mismo, se procede a indicar  
30 a la Asamblea Legislativa que en relación al proyecto de ley N°23.214, Reforma

1 Parcial del artículo 16 de la Ley 5525 “Ley de Planificación Nacional” del 02 de  
2 mayo de 1975, esta Municipalidad indica que existiendo dictamen afirmativo y  
3 habiéndose aprobado la moción de exclusión de instituciones con autonomía  
4 constitucional no hay oposición al proyecto de ley. **ACUERDO**  
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
6 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
7 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
8 **Manuel Vargas Chaves).**

9

10 12.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-041-2023, firmado por la Licda. Andrea  
11 Marcela Gutiérrez Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, en el cual  
12 brinda recomendación en relación al proyecto de ley N°22.789 Ley Reguladora  
13 de los Organismos Genéticamente Modificados de Polinización Abierta.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
16 compañera, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto?  
17 Como si no la propuesta sería que apruebe el presente oficio y así mismo, se  
18 proceda a contestar con base al presente documento de forma literal la consulta  
19 a la Asamblea Legislativa. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo y  
20 dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a favor.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
25 MLC-ACM-OF-041-2022, firmado por la Licda. Andrea Marcela Gutiérrez  
26 Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, así mismo, se procede a indicar  
27 a la Asamblea Legislativa que en relación al proyecto de ley N°22.789 Ley  
28 Reguladora de los Organismos Genéticamente Modificados de Polinización  
29 Abierta, esta Municipalidad informa que existiendo informe técnico sobre el  
30 expediente, esta Municipalidad se adhiera al mismo. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
2 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
3 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
4 **Manuel Vargas Chaves).**

5  
6 13.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves,  
7 Presidente del Concejo Municipal, en el cual debido a que la señora Whitney  
8 Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal de La Cruz, se le  
9 autorizaron el goce de sus vacaciones los cuales inician desde el día 20 de  
10 febrero del año 2023 hasta el día 03 de marzo del año 2023, es que solicita a  
11 este honorable Concejo Municipal se nombre a la señora Paola Gonzaga  
12 Miranda, cédula N°1-1419-0620, como secretaria del Concejo Municipal del día  
13 20 de febrero del año 2023 hasta el día 03 de marzo del año 2023.

14  
15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
16 ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Como si no la  
17 propuesta sería que apruebe el presente oficio, ¿Si estamos de acuerdo?  
18 Quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de Comisión por 5 votos a  
19 favor.

20  
21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora  
23 Paola Gonzaga Miranda, cédula de identidad N°1-1419-0620, como Secretaria  
24 del Concejo Municipal, del día 20 de febrero del 2023 al día 03 de marzo del  
25 2023, esto debido a que la señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del  
26 Concejo Municipal disfrutara de su periodo de vacaciones. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
28 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
29 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**  
30 **Manuel Vargas Chaves).**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTICULO TERCERO**

**MOCIONES**

**NO HAY**

**ARTICULO CUARTO**

**ASUNTOS VARIOS**

**NO HAY**

**ARTICULO QUINTO**

**CIERRE DE SESIÓN**

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:10 horas.

Socorro Díaz Chaves  
Presidente Municipal

Whitney Bejarano Sánchez  
Secretaria Municipal.